



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
RIBERA BAJA EL 12 DE JUNIO DE 2019

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

**ALCALDESA EN FUNCIONES**

D<sup>a</sup>. MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ

EAJ-PNV

**CONCEJALES**

D. PEIO RUIZ GARCÍA

EAJ-PNV

D. PEDRO MARIA BODEGA SÁENZ DE POBES

EAJ-PNV

D. FRANCISCO ÓLIVER BUENO

PSE-EE (PSOE)

D. JULIÁN ANTONIO LÓPEZ ESCUDERO

P.P.

D. PEDRO MONTOYA RUIZ

A.E.R.B.I

AUSENCIAS

D. CARLOS ANTÍA IBÁÑEZ DE EZKARAY

EAJ-PNV

D. ENRIQUE DIAZ PUELLES

A.E.R.B.I

D. VICENTE REY FERNÁNDEZ

A.E.R.B.I

SECRETARIA – INTERVENTORA ACCIDENTAL

D<sup>a</sup>. M.ÁNGELES SOPELANA GARCÍA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribera Baja, en la localidad de Ribabellosa, en **día 12 de junio del año 2.019** y a las **10:00 horas**, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa en funciones, asistida de la Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Ribera Baja, **se reúnen en primera convocatoria** los señores y señoras que arriba se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales y Concejales, miembros integrantes del **Pleno del Ayuntamiento de Ribera Baja**, para celebrar **Sesión Extraordinaria** a la que habían sido previamente convocados.

Abierto el acto y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se procede al examen y deliberación del único asunto que figura incluido en el orden del día señalado en la convocatoria; adoptándose a continuación, en relación con el mismo, lo siguiente:

## ACUERDOS

### **PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (16 DE MAYO Y 5 DE JUNIO DE 2019)**

La Sra. Alcaldesa da la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos, si tienen alguna observación al Acta del día 16 de mayo de 2019.-

Por el Portavoz del Grupo AERBI, hace una aclaración en relación al punto de "Aprobación de la exposición pública de los documentos de Avance del PGOU, que contiene la definición de los criterios, objetivos, alternativas y propuestas generales de la ordenación del Municipio", donde interviene el Concejal Don Peio Ruiz García "que menos mal que en la reunión no estaba solo, estaba presente también la Alcaldesa" explica que en referida reunión estaba también el Arquitecto Asesor Municipal, Don Jon Eguía.

El Portavoz del Grupo EAJ-PNV, contesta que está conforme, pero como aclaración de lo que aparece en el acta del día 16 de mayo.

Y no realizándose ninguna observación más a la misma, se inicia la votación. El acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2019, resulta lo siguiente:

5 votos a favor: 3 del Grupo Político EAJ – PNV (Alcaldesa y dos concejales), 1 del Grupo Político PSE – EE (PSOE) y 1 del Grupo Político PP.

1 abstención: Concejal del Grupo Político AERBI

La Sra. Alcaldesa da la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos, si tienen alguna observación al Acta del día 5 de junio de 2019, no realizándose ninguna observación a la misma, se inicia la votación, resultando lo siguiente:

5 votos a favor: 3 del Grupo Político EAJ – PNV (Alcaldesa y dos concejales), 1 del Grupo Político PSE – EE (PSOE) y 1 del Grupo Político PP.

1 abstención: Concejal del Grupo Político AERBI

Por tanto, habiendo obtenido mayoría absoluta, quedan **aprobadas las dos Actas**.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Alcaldesa en funciones levantó la sesión plenaria a las diez horas y veinte minutos (10:20H) del día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta de la que yo, como Secretaria – Interventora, certifico y doy fe.

VºBº LA ALCALDESA EN FUNCIONES

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. Miren Santamaría Martínez

Fdo. M.Ángeles Sopelana García